

RIO GALLEGOS, 14 SEP 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.799/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 1 obra Nota Nº 733/12 interpuesta por la Secretaría Académica, mediante la cual informa que alumnos de la asignatura "Práctica IV: Gestión de Servicios y Programas Sociales" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social comenzarán a realizar las prácticas en los siguientes lugares: Proyecto Equidad, Centro de Salud Mental, Caja de Servicios Sociales, Subsecretaría de Niñez, a partir del 17 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2012;

QUE asimismo señala que estas actividades académicas estarán a cargo del Lic. Sergio RAMIREZ;

QUE obra Nota Nº 349/12 de la Jefatura del Departamento Alumnos y Estudios, detallando que alumnos se encuentran en condiciones de realizar dicha práctica;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Trabajo Social que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Práctica IV: Gestión de Servicios y Programas Sociales" en los siguientes lugares: Proyecto Equidad, Centro de Salud Mental, Caja de Servicios Sociales, Subsecretaría de Niñez Centro de Coordinación de Niñez, a partir del 17 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2012-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

496



111-2-

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I	FECHA DE NACIMIENTO
Anabelle ARTIGAS	35.569.762	16/11/90
Lucrecia BALLESTEROS	34.839.095	22/10/89
Eliana FLORES	26.772.171	16/09/78
Andrea GRASSI	29.439.973	30/08/82
Mariela GUANUCO	29.773.358	27/11/82
Alexis MORRISON	32.922.741	04/06/87
Noelia PITTALUGA	34.294.731	17/12/88
Maura RIVERO	33.939.559	20/11/88
Gisela RODRIGUEZ	33.939.953	15/05/89
Maria SILISQUE	27.220.385	04/02/79
Erika TENORIO	24.988.831	17/07/76
Carola ROMERO	18.901.308	06/08/86



496